



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

869-18

Salta, 19 DIC 2018
Expediente N° 19.257/10

VISTO la solicitud del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales solicita la prórroga de la designación de la Lic. Catalina VERA, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería con extensión de funciones a la asignatura Epidemiología (2º Año, Primer Cuatrimestre) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dictan en la Sede Regional Orán.

Que el Señor Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el cargo asignado a través de la Resolución N° CS-411/18 y perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Hacienda y Finanzas, en el Despacho conjunto N° 71/18, aconsejan: Prorrogar hasta el 31-12-19 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. Catalina VERA en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería con extensión de funciones a la asignatura EPIDEMIOLOGIA (2º Año, Primer Cuatrimestre) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dictan en la Sede Regional Orán. Imputado en el cargo asignado por la Resolución N° CS-411/18 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Resolución N° CS-259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 del 11 de Diciembre de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Catalina VERA, D.N.I. N°



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

869-18

19 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 19.257/10

14.479.956, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería con extensión de funciones a la asignatura EPIDEMIOLOGIA (2° Año, Primer Cuatrimestre) de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, cargo asignado a través de la Resolución N° CS-411/18 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-259/18 y modificatorias.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa